

Demarcación Hidrográfica	Plan Hidrológico	Autoridad Portuaria	Puertos de Interés General	Masas de agua muy modificadas
Galicia-Costa	Real Decreto 1332/2012, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa.	Vigo	Vigo	Puerto de Vigo: tipo CM1, máximo potencial ecológico, no alcanza buen estado químico.
		Marín y Ría de Pontevedra	Marín	Puerto de Marín: tipo CM1, máximo potencial ecológico, no alcanza buen estado químico.
		Vilagarcía de Arousa	Vilagarcía	Puerto de Vilagarcía: tipo CM1, máximo potencial ecológico, estado químico no valorado.
		A Coruña	A Coruña	Punta Langosteira: tipo CM2, máximo potencial ecológico, buen estado químico. Puerto de Coruña: tipo CM1, máximo potencial ecológico, estado químico no valorado.
		Ferrol-San Cibrao	Ferrol San Cibrao	Puerto de Ferrol: tipo CM1, buen potencial ecológico, no alcanza buen estado químico. Puerto de San Cibrao: tipo CM1, potencial ecológico no valorado, estado químico no valorado.
Cantábrico Occidental	Real Decreto 399/2013, de 7 de junio, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.	Avilés	Avilés	Estuario-Avilés: tipo TM2, potencial ecológico moderado, no alcanza buen estado químico.
		Gijón	Gijón-Musel Puerto Deportivo	Gijón-Costa: tipo CM2, buen potencial ecológico, buen estado químico. Bahía de Santander-Puerto: tipo TM1, potencial ecológico bueno, buen estado químico. Bahía de Santander-Interior: tipo TM1, potencial ecológico moderado, buen estado químico. Bahía de Santander-Páramos: tipo TM1, potencial ecológico bueno, buen estado químico.
		Santander	Santander	
Cantábrico Oriental	Real Decreto 400/2013, de 7 de junio, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.	Bilbao	Bilbao	Nerbioi-Interior: tipo TN4, estado ecológico moderado, no alcanza buen estado químico. Nerbioi-Exterior: tipo TN4, estado ecológico moderado, no alcanza buen estado químico.
		Pasaia	Pasaia	Oiartzun: tipo TN4, estado ecológico moderado, no alcanza buen estado químico.
Cuencas Internas de Cataluña	Decreto 188/2010, de 23 de noviembre, de aprobación del Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña.	Barcelona	Barcelona	Port de Barcelona: Tipo CM3, potencial ecológico no valorado, estado químico no valorado. Barceloneta-Zona II: Tipo CN5, potencial ecológico moderado, estado químico inferior a bueno.
		Tarragona	Tarragona	Port de Tarragona: tipo CM3, potencial ecológico no valorado, estado químico no valorado.
Júcar	Real Decreto 595/2014, de 11 de julio, de aprobación del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar	Castellón	Castellón	Puerto de Castellón: tipo CM3, potencial ecológico sin clasificar.
		Valencia	Sagunto Valencia	Puerto de Sagunto: tipo CM3, potencial ecológico sin clasificar. Puerto de Valencia: tipo CM3, potencial ecológico sin clasificar.
		Alicante	Gandía Alicante	Puerto de Gandía: tipo sin definir, potencial ecológico sin clasificar. Puerto de Alicante: tipo CM3, potencial ecológico sin clasificar
		Cartagena	Escombreras Cartagena	Punta Aguilones-La Podadera: tipo CN5, potencial ecológico sin clasificar -
Cuenca Mediterránea Andaluza	Real Decreto 1331/2012, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.	Almería	Carboneras Almería	Puerto Carboneras: tipo CM4, potencial ecológico bueno o máximo, estado químico bueno. Puerto de Almería: tipo CM4, potencial ecológico bueno o máximo, estado químico bueno.
		Motril	Motril	Puerto de Motril: tipo CM4, potencial ecológico bueno o máximo, estado químico bueno.
		Málaga	Málaga	Puerto de Málaga: tipo CM4, potencial ecológico bueno o máximo, estado químico bueno.
				Desembocadura del Getares - Limite del PN de los Alcornocales: tipo CN10
				Puerto de la Línea de la Concepción: tipo CM4, potencial ecológico bueno o máximo, estado químico bueno.
		Bahía de Algeciras	Algeciras-La Línea	Puerto pesquero Algeciras- Parque de Contenedores: tipo CM4, potencial ecológico moderado, estado químico bueno. Desembocadura del Guadalquivir: tipo CM4, potencial ecológico bueno o máximo, estado químico bueno.
		Tarifa		

Demarcación Hidrográfica	Plan Hidrológico	Autoridad Portuaria	Puertos de Interés General	Masas de agua muy modificadas
Guadalete y Barbate	Real Decreto 1330/2012, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate.	Bahía de Cádiz	Cádiz Zona Franca de Cádiz Puerto Real Puerto M. de la Cabezuela Santa María Puerto Sherry	Puerto de Cádiz- Bahía interna de Cádiz: tipo TM2, potencial ecológico bueno o máximo, estado químico bueno. Ámbito de la desembocadura de Guadalete: tipo TM2, potencial ecológico bueno o máximo, estado químico bueno. Puerto de Santa María: tipo M2, potencial ecológico bueno o máximo, estado químico bueno. -
Guadalquivir	Real Decreto 355/2013, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.	Sevilla	Sevilla	Desembocadura Guadalquivir–Bonanza: tipo TM1, potencial ecológico bueno, estado químico bueno. La Esparraguera–Tarfia: tipo TM1, potencial ecológico moderado, estado químico bueno. La Mata-La Horcada: tipo TM1, potencial ecológico moderado, estado químico bueno. Cortas de los Jerónimos, los Olivillos y Fernandina: tipo TM1, potencial ecológico moderado, estado químico bueno. Cortas de la Isleta, Merlina, Punta del Verde y Vega de Triana: tipo TM1, potencial ecológico moderado, estado químico bueno. Dársena Alfonso XII: tipo TM1, potencial ecológico moderado, estado químico bueno.
Tinto, Odiel y Piedras	Real Decreto 1329/2012, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras.	Huelva	Huelva	Río Odiel 2 (Puerto de Huelva): tipo TM1, potencial ecológico moderado, no alcanza el buen estado químico. Canal Padre Santo 2 (Marismas del Odiel-Punta de la Canaleta): tipo TM1, potencial ecológico moderado, no alcanza el buen estado químico. Canal Padre Santo 1: tipo TM1, potencial ecológico moderado, no alcanza el buen estado químico. Punta Umbría-1500m antes del espigón de Huelva: tipo CM2, potencial ecológico bueno o máximo, no alcanza el buen estado químico. 1500m antes del espigón de Huelva-Mazagón: tipo CM2, potencial ecológico moderado, no alcanza el buen estado químico.
Ceuta	Real Decreto 739/2013, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Ceuta.	Ceuta	Ceuta	Puerto de Ceuta: tipo CM4, potencial ecológico peor que bueno.
Melilla	Real Decreto 740/2013, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Melilla.	Melilla	Melilla	Puerto de Melilla: tipo CM3, potencial ecológico sin definir.
Baleares	Real Decreto 684/2013, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears.	Balears	Palma de Mallorca Alcudia Mahón Eivissa La Savina	Port de Palma: tipo sin definir, potencial ecológico sin clasificar. Port d'Alcúdia: tipo sin definir, potencial ecológico sin clasificar. Port de Maó: tipo sin definir, potencial ecológico sin clasificar. Port d'Eivissa: tipo sin definir, potencial ecológico sin clasificar. Port de Sa Savina: tipo sin definir, potencial ecológico sin clasificar.

El Hierro	-		La Estaca	-
La Gomera	-		San Sebastián de la Gomera	-
La Palma	-	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de La Palma	-
			Puerto Granadilla	-
Tenerife	-		Puerto Guía de Isora	-
			Puerto Los Cristianos	-
			Santa Cruz de Tenerife	-
Fuerteventura	-		Puerto Rosario	-
Gran Canaria	-	Las Palmas	Las Palmas, Salinetas y Arinaga	-
Lanzarote	-		Arrecife	-